

Reunida la Comisión Permanente de la Junta de Personal que asiste el proceso de concurso interno de vacantes de personal no sanitario para las categorías de Celador y de Auxiliar Administrativo,

ACUERDA:

1.- La relación de solicitudes admitidas y excluidas de los/las participantes en dicho proceso:

CELADOR/A:

1. VICENTE GIL OLAYA	ADMITIDO	SALUD MENTAL
2. RODOLFO MAESTRE CAMPILLO	ADMITIDO	SALUD MENTAL
3. M ^ª DOLORES RUIZ SÁNCHEZ	ADMITIDA	C.E. ELDA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A:

1. VICENTE ANDRÉS SOTORRES GARCIA	ADMITIDO	MANTENIMIENTO
2. MARIANA SORIANO MATAIX	ADMITIDA	SECRETARIA ADMISIÓN
3. CARMEN BEAMUD HUERTAS	ADMITIDA	CONSULTAS EXTERNAS
4. M ^ª TERESA TERUEL SERRANO	ADMITIDA	ANATOMIA PATOLÓGICA
5. OLGA CLEMENT HERRERO	ADMITIDA	SUMINISTROS
6. ELENA AMAT RUIZ	ADMITIDO	CONSULTAS EXTERNAS
7. JOSE ANTONIO ALMENDROS PAYÁ	ADMITIDO	DOCENCIA/BIBLIOTECA
8. VICENTE BENJAMIN SOLER BELLOT	ADMITIDO	SERVICIOS JURÍDICOS

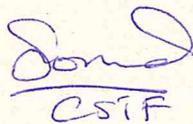
2.- Aclarar que las plazas solicitadas y que no se ocupen por estar sus titulares en otro puesto con derecho a reserva de plaza, las personas que ocupen dicha reserva se moverán a la plaza que ha obtenido el titular de la misma.

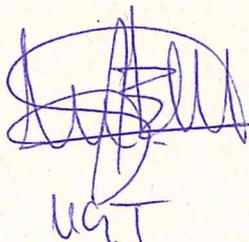
3.- Contra la publicación de la lista de admitidos y excluidos se podrán presentar alegaciones en un plazo de 10 días hábiles a partir de su publicación.

4.- Se establece la fecha del 8 de octubre de 2020, a las 9:00 horas para realizar la baremación y publicar el listado provisional.

En Elda, a 23 de septiembre de 2020


SAC


CSIF


UGT




CEURO